

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO N° 253

CHIGUAYANTE, 07 FEB. 2011

VISTOS : Estos antecedentes: el Decreto N° 1658 de 29 de Octubre de 2010; el contrato a honorarios de fecha 03 de Febrero de 2011 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don Jonathan Maldonado Villa, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 03 de Febrero de 2011 con doña Jonathan Maldonado Villa

2) Impútese el gasto a la cuenta 114.05.01.010.009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HECTOR GRANDON LAGUNAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaria Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm. Y Finanzas
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
 - ❖ Dideco
- TSN/HGL/mcqt

07

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:30
FIRMA: 07/02/11